



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 54951/2019

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. FLORES, Paola Erika (DNI N°: 25.757.825), en la cual solicita continuar con sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Lo solicitado por la recurrente está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica ;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina, a la Sra. FLORES, Paola Erika (DNI N°: 25.757.825) en el Ciclo Lectivo 2019.

Art. 2°: Registrar y Comunicar